

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15755 *Orden PJC/804/2024, de 30 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2024, por el que se dispone el cese de don Sergio Javier Ibarz Bosqued como Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.*

El Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024, a propuesta conjunta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda y del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, ha adoptado un Acuerdo por el que se dispone cese de don Sergio Javier Ibarz Bosqued como Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente orden.

Madrid, 30 de julio de 2024.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

ANEXO

Acuerdo por el que se dispone el cese de don Sergio Javier Ibarz Bosqued como Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta conjunta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda y del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 2024, acuerda disponer el cese de don Sergio Javier Ibarz Bosqued como Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, agradeciéndole los servicios prestados.